

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INMOBILIARIA ADRIAMOR C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA ADRIAMOR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de julio de 1.987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1. **01336 19 AGO. 1987**
2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
ING. WACLAW ANDRES MORAWSKI,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
ING. TOMAS MORAWSKI,	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
DRA. ADRIANA VARHOLA	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

La señora Carmen Elena Lasso de Morawski, comparece otorgando su consentimiento para la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge el señor ingeniero Wacław Andrés Morawski.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "INMOBILIARIA ADRIAMOR C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: La compra, venta, permuta y en definitiva comercializar bienes inmuebles, como por ejemplo: terrenos, edificios, urbanizaciones, construcciones en general; arrendamiento de este mismo tipo de bienes ya fueren propios o de terceros; administración, alquiler de bienes inmuebles.- Construcción de urbanizaciones, de edificios, departamentos y casas, y en general todo acto o contrato lícito y permitido por la Ley y relacionado con la actividad de las inmobiliarias.- La compañía deja expresamente establecido que no se dedicará a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de S/.1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la Quito de _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS... 020
EXTRACTO

Pág. 2.-

"INMOBILIARIA ADRIANOR C. LTDA."

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2.000,00; en especie S/.1'498.000,00. El socio que paga en especie es el señor Waclaw Andrés Morawski, mediante el aporte de un terreno ubicado en el Cantón Rumihahví, parroquia Sangolquí, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 6 de julio de 1.987. La transferencia de dominio del inmueble que aporta el señor Waclaw Andrés Morawski, la realiza con el consentimiento de su cónyuge señora Carmen Elena Lasso de Morawski.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Waclaw Andrés Morawski, Tomás Morawski y Adriana Varhola.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Julio 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

1987/
N° 403.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO.-